

ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS: MAR DE ALBORÁN

En la subzona Málaga encontramos numerosos espacios declarados como LICs: Estrecho Oriental, Fondos Marinos Marismas río Palmones, Fondos Marinos del río Guadairo y de la bahía Estepona, El Saladillo-Punta de Baños y Calahonda. Granada comparte junto a Málaga el Paraje Natural de Maro-Cerro Gordo.

En la costa malagueña y asociada al Paraje Natural de Maro-Cerro Gordo se encuentra una estrecha franja de 12 km de largo, paralela a la línea de costa que penetra 1 milla en el interior del mar de Alborán y se caracteriza principalmente por abruptos acantilados, de hasta 75 metros de desnivel, y numerosas calas entre los términos costeros de Almuñecar en Granada y Nerja en Málaga. Es un enclave de gran valor ambiental debido a lo peculiar de sus formaciones geológicas y a la gran biodiversidad que alberga tanto en su espacio terrestre como en el interior de la zona marítima (1 milla náutica), donde se forman praderas de gran riqueza y complejidad biológica y que están incluidas dentro de las áreas LIC según la Directiva de Hábitats (Código 1120). Por su relevancia en la cuenca mediterránea y dentro del Convenio de Barcelona se ha declarado a este Paraje Natural de Maro-Cerro Gordo y su litoral como ZEPIM (Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo).

Las provincias de Málaga y Granada tienen enclaves importantes declarados como lugares de protección para las aves (ZEPA) como la desembocadura del Río Guadalhorce en Málaga.

El litoral de Almería (subzona Almería) destaca por su importancia desde el punto

de vista de conservación, los sistemas lagunares costeros en la zona de Adra, el paraje natural de Punta Entinas, El Sabinar y el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar. Algunas están declaradas como LICs por la Directiva de Hábitats y protegidas como Reservas Marinas por la ley española, como es el caso de la isla de Alborán.

La reserva marina del Cabo de Gata-Níjar se caracteriza porque conviven comunidades típicamente mediterráneas con otras de procedencia atlántica, lo que le confiere un alto valor de diversidad y biogeográfico.

En las zonas de reserva integral queda prohibida cualquier extracción de fauna y flora, así como las actividades subacuáticas, salvo en casos concretos en los que la Secretaría General de Pesca Marítima podrá permitir expresamente el acceso y la toma de muestras con fines científicos.

La isla de Alborán y el conjunto de islotes son la única parte emergida de la dorsal de Alborán, que lo divide en dos cuencas. La parte terrestre de la isla, por tanto, es muy inferior en cuanto a la extensión de su entorno marino asociado. Está declarada como Reserva Marina y cuenta con una gran riqueza biológica en sus fondos marinos. Supone además un área de especial importancia para diversas especies de aves, como pardela cenicienta, pardela balear, paíño europeo, alcatraz atlántico, págalo grande, Alca común o frailecillo atlántico, cormorán moñudo, cormorán grande, águila pescadora, gaviota cabecinegra, gaviota reidora, gaviota sombría, charrán patinegro o furmarel, por lo que se encuentra protegida como LIC, ZEPA y ZEPIM.

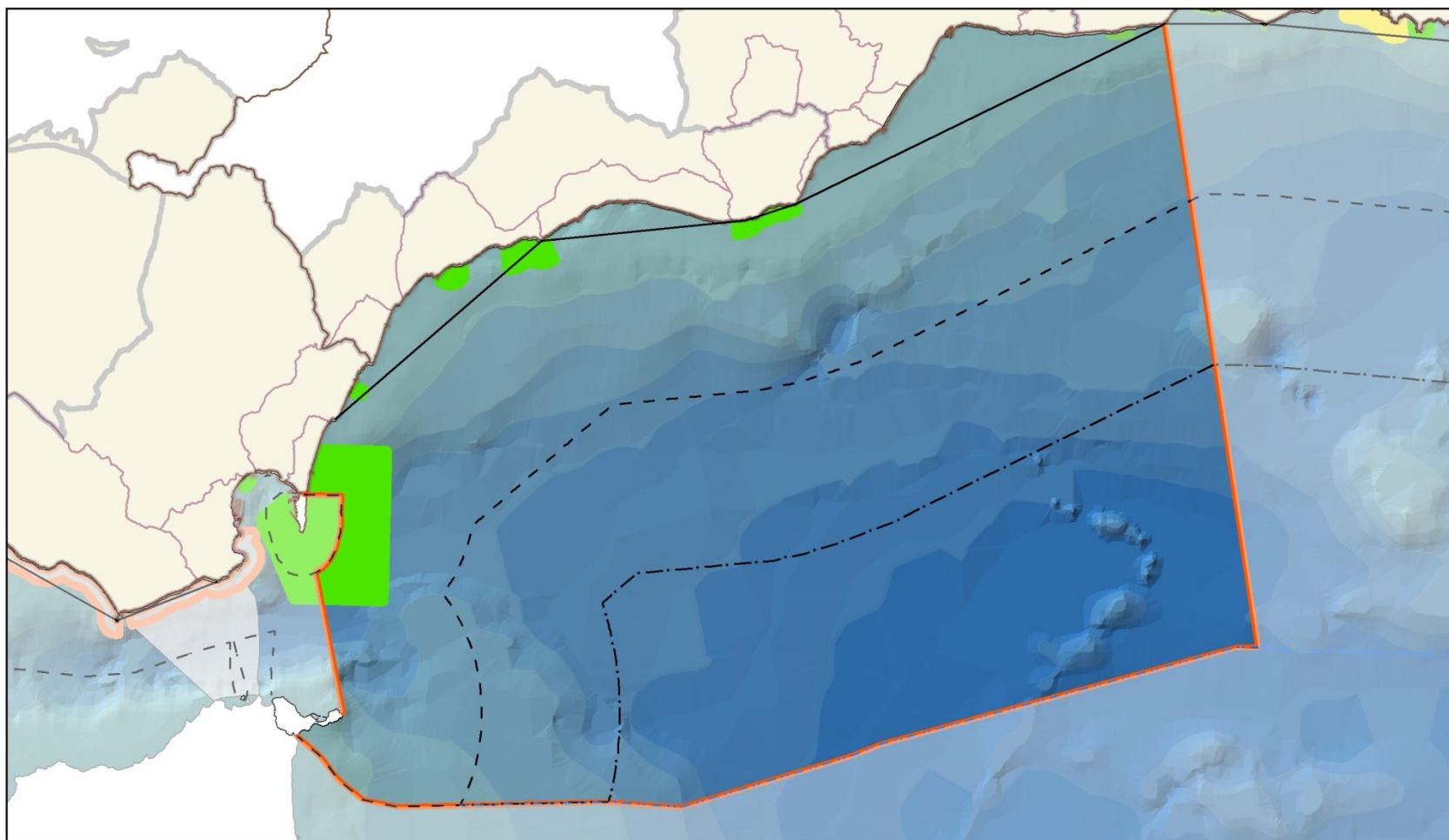
DATOS BÁSICOS

MAR DE ALBORÁN

Figuras de protección por jurisdicción	Subzona Málaga (ha)	Subzona Almería(ha)	Total (ha)
Humedal RAMSAR	-	131,54	131,54
Aguas Interiores	-	131,54	131,54
LIC	18.556,62	5.916,70	24.473,31
Aguas Interiores	1.813,06	2.659,95	4.473,01
Mar Territorial	16.743,55	3.256,74	20.000,30
Monumento Natural,LIC	-	95,29	95,29
Aguas Interiores	-	95,29	95,29
Paraje Natural	-	25.657,19	25.657,19
Mar Territorial	-	25.657,19	25.657,19
Paraje Natural, LIC, ZEPA, ZEPIM	-	1.417,21	1.417,21
Aguas Interiores	-	1.417,21	1.417,21
Paraje Natural, Reserva Marina,LIC,ZEPIM	-	706,56	706,56
Zona Contigua	-	706,56	706,56
Parque Natural, LIC, ZEPA, ZEPIM,Reserva Marina, Reserva Biosfera, Humedal	-	3.410,89	3.410,89
Aguas Interiores	-	2.662,80	2.662,80
Mar Territorial	-	748,08	748,08
ZEPA	-	7,88	7,88
Mar Territorial	-	7,88	7,88
Total	18.556,62	37.343,25	55.899,87

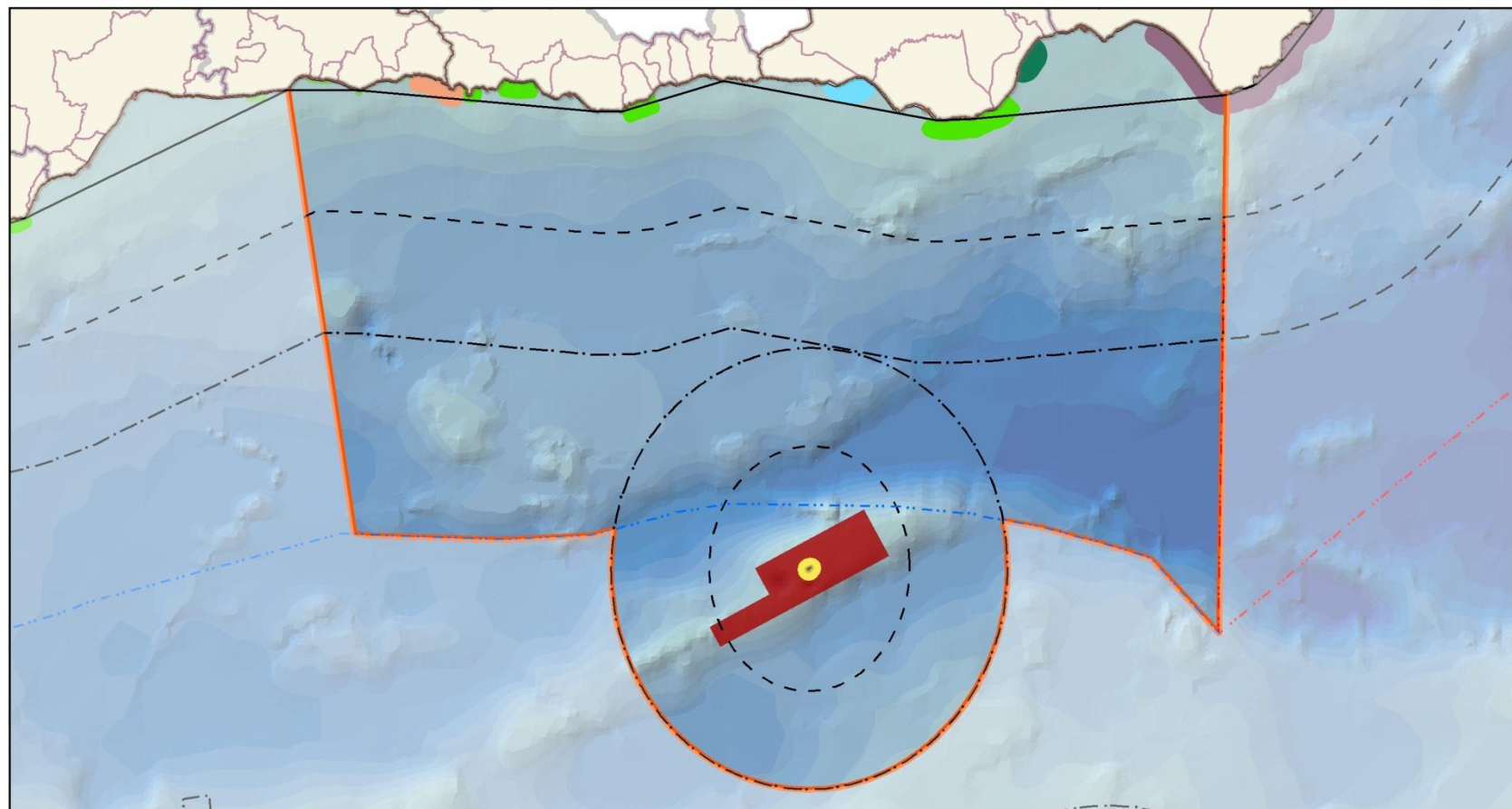
Gobernanza

Normativa	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. • Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA). • Ley 41/2010 de Protección del Medio Marino
Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino • Consejería de Medio Ambiente • Dirección General de Gestión del Medio Natural
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> • PORN: Reserva Natural y el Paraje Natural Punta Entinas-Sabinar, Reserva Natural Albufera de Adra, Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. • PRUG: Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. • Programa de Gestión Sostenible de Recursos para la Conservación Medio Marino Andaluz. • Red de Centros de Gestión del medio marino andaluz (CEGEM). • Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)



Áreas Marinas Protegidas Subzona 5: Málaga

ESTRUCTURA REGIONAL JURISDICCIONAL DEL ESPACIO MARÍTIMO	Figuras de protección			Límites jurisdiccionales			Delimitación territorial			MARINEPLAN Universidad de Sevilla Dpto. Geografía Humana
	LICs	Estrecho Oriental Fondos Marinos Marismas Río Palmones Fondos Marinos del Río Guadiaro Fondos Marinos Bahía Estepona El Saladillo - Punta de Baños Calahonda	Líneas de Base Recta Limite Mar Territorial Limite Zona Contigua Limite PC (línea media)	Limite Subzonas Municipios costeros Limite provincial Unidades territoriales POTA	Elaboración propia a partir de diversas fuentes					



Áreas Marinas Protegidas Subzona 6: Almería

ESTRUCTURA REGIONAL JURISDICCIONAL DEL ESPACIO MARÍTIMO	Figuras de protección			Límites jurisdiccionales	Delimitación territorial	MARINEPLAN Universidad de Sevilla Dpto. Geografía Humana
	<ul style="list-style-type: none"> LICs Acanilados y fondos marinos Calahonda-Castell de Ferro Acanilados y fondos marinos de la punta de la Mona Fondos marinos Tesorillo-Salobreña Fondos marinos Punta-Entintas Sabinar ZEPAs Isla de Alborán Parque Natural, LIC, ZEPAs y ZEPIM Acanilados Maro - Cerro Gordo Paraje Natural, Reserva Marina, de Pesca, LIC y ZEPIM Isla de Alborán 	<ul style="list-style-type: none"> Monumento Natural y LIC Arrecifes Roquetas de Mar Parque Natural, Reserva Marina, Biosfera, LIC, ZEPAs, ZEPIM Humedal RAMSAR Cabo de Gata - Nijar Humedal RAMSAR Albufera de Adra 	<ul style="list-style-type: none"> Líneas de Base Recta Límite Mar Territorial Límite Zona Contigua Límite PC (línea media) 	<ul style="list-style-type: none"> Límite Subzonas Municipios costeros Límite provincial Unidades territoriales POTA 	Elaboración propia a partir de diversas fuentes	